



Informe de Gestión

Dirección General de Planificación Universitaria

2018 – 2023



Presentado por
Ingeniero Axel A. Martínez G.
Director

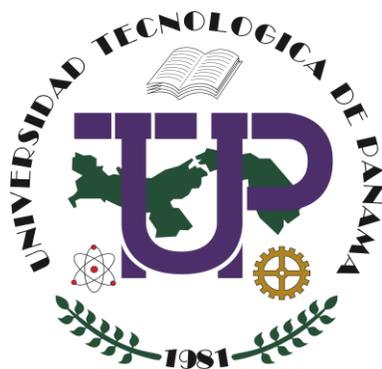
Enero, 2023

“Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo”



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN UNIVERSITARIA (DIPLAN)



Informe de Gestión DIPLAN 2018 - 2023

Presentado por:

Ingeniero Axel A. Martínez G.
Director

Enero, 2023



Ing. Axel A. Martínez G.

Director

Ing. Yelitza E. Batista C.

Sub-Directora

Lic. Brenda Pinzón Lozano

Dpto. de Evaluación y Calidad

Ing. Brenda Bonilla M.

Dpto. de Planificación y Proyectos Especiales

Ing. Leila A. Montilla Ch.

Dpto. de Programación Presupuestaria y Desarrollo Institucional

Ing. Ariadna Quintero N.

Dpto. de Estadísticas e Indicadores

Contenido

Mensaje del Director	v
Estructura Organizativa de DIPLAN.....	1
Misión	2
Visión	2
Objetivos.....	2
I. Principales logros 2018-2023.....	3
1. Modelo de Planificación Estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá	3
2. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.....	4
3. Plataforma de Seguimiento al PDI 2018-2030	6
4. Proceso de Formulación Presupuestaria alineado al PDI.....	7
5. Seguimiento de los Proyectos de Inversión.....	9
6. Diseño e implementación del Modelo del Plan Operativo Anual alineado al PDI.....	10
7. Diseño e implementación del Informe Mensual de Gestión.....	11
8. Actualización del Modelo de Aseguramiento de la Calidad.....	14
9. Acreditación Institucional de la UTP con Hcéres.....	15
10. Diseño e implementación de Plataforma Web UTP-Hcéres.....	17
11. Reacreditación Institucional UTP-CONEAUPA.....	17
12. Diseño e implementación de Plataforma Web para el proceso de reacreditación UTP- CONEAUPA.....	21
13. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	22
14. Documentación de los procesos	24
15. Diseño e Implementación de Plataforma para Seguimiento al Plan Estratégico del CSUCA.....	25
16. Diseño del Plan de Formación para Docentes e Investigadores	26
17. Procesamiento de información para QS Rankings Universitarios	27
18. Diseño e Implementación de Plataforma para Actualización de Contactos Académicos y Empleadores para el QS Ranking	28
19. Procesamiento de información para GreenMetric Rankings.....	29
20. Estudios de Cohorte para carreras de ingeniería	30
21. Publicación de Boletines Estadísticos	31
22. Elaboración de Memorias Institucionales.....	32
23. Informes de percepción estudiantil	33
24. Desarrollo Institucional	34
25. Diagnósticos de Infraestructura Física	35



26.	Representaciones institucionales a nivel nacional e internacional	36
27.	Participación en proyectos relevantes a nivel institucional.....	40
II.	Fortalecimiento del equipo tecnológico	42
III.	Informes de Gestión	42
3.1	Informe de Gestión DIPLAN 2018-2023	42
3.2	Informe de Gestión 2018-2023.....	43

Mensaje del Director



La Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) como unidad asesora en materia de planificación universitaria juega un rol preponderante dentro de cada período rectoral, ya que su quehacer incide directamente en el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, el desarrollo y posicionamiento de la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP).

En cumplimiento de su misión, visión, objetivos y funciones, durante el período 2018-2023, DIPLAN diseñó e implementó un *modelo de planificación estratégica* cuyo eje central lo constituye el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030*.

El marco estratégico y operativo definido en el PDI, compuesto por lineamientos y políticas institucionales, así como por objetivos estratégicos con metas cuantificables, a través de indicadores, han de permitir que la Universidad Tecnológica de Panamá se mantenga como una de las mejores universidades del mundo.

Diversos han sido los legados de DIPLAN en este período. Uno de los logros más relevantes, lo constituye el liderazgo para la transformación digital “UTP Sin Papel”, tal cual lo contempla el modelo de planificación estratégica, dejando plataformas web que optimizan diversos procesos institucionales, tales como el seguimiento de las metas institucionales, los informes de gestión, y los procesos de aseguramiento de la calidad, entre otras.

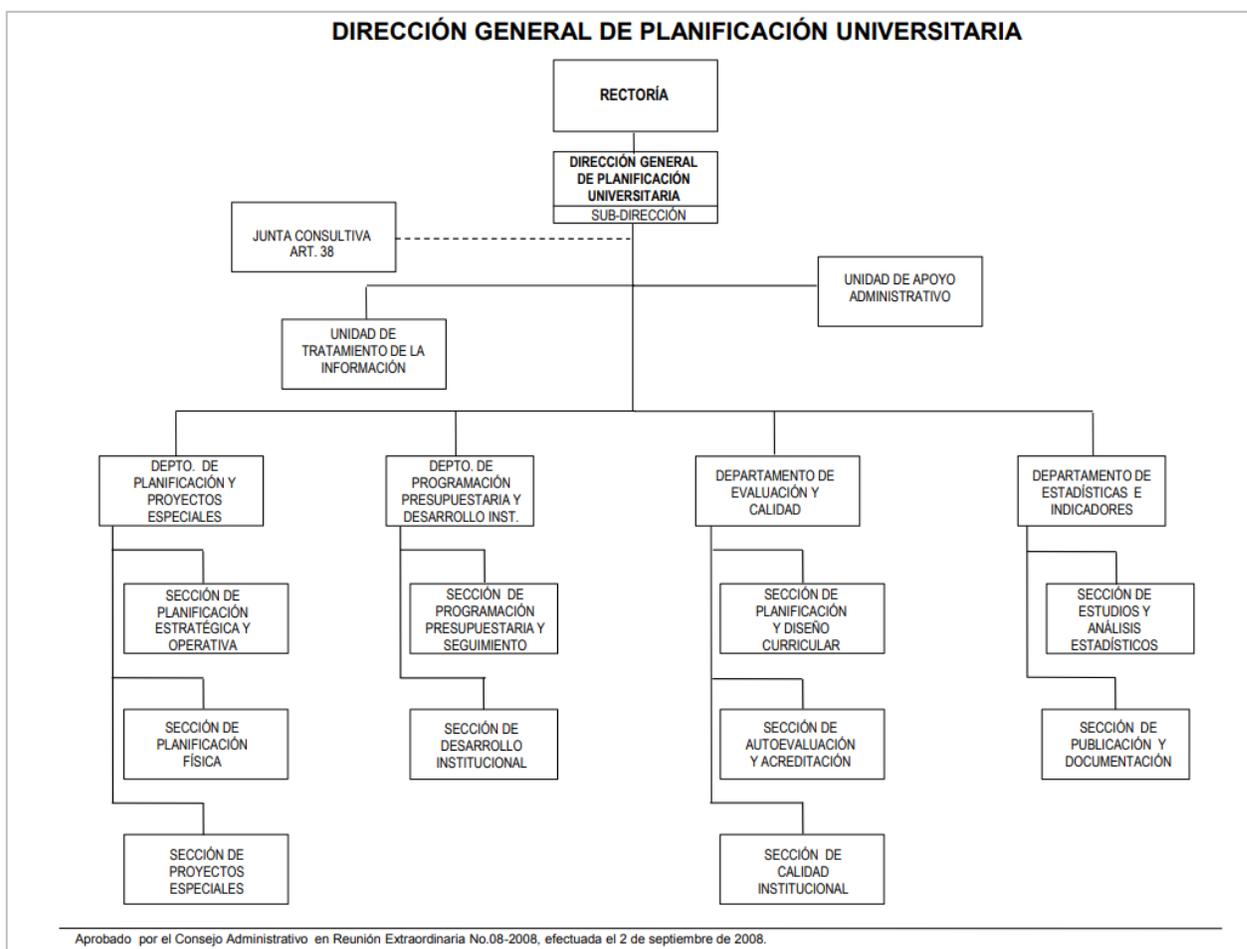
Otro importante legado, es haber liderizado los procesos de acreditación y reacreditación institucional, logrando para la UTP los máximos períodos de acreditación: cinco años con la agencia francesa HCÉRES y seis años con la agencia nacional CONEAUPA. Importante resaltar que ambos procesos se desarrollaron con plataformas tecnológicas 100% digitales, es decir, cero papel, contribuyendo también al cumplimiento de los ODS por parte de la UTP.

A continuación, presentamos un resumen de los principales logros del equipo de trabajo DIPLAN, a quien agradecemos el nivel de compromiso y responsabilidad demostrado durante el tiempo que nos correspondió liderizar las actividades de la Dirección.

Saludos,
Ing. Axel A. Martínez G.
Director

Estructura Organizativa de DIPLAN

El organigrama de la UTP se desarrolla a través del modelo funcional estructural, de acuerdo con el Manual de Organización del Gobierno de la República de Panamá. Siendo así, los niveles estructurales identifican las unidades administrativas según el tipo de función, que de manera general realizan las mismas dentro de la institución, estando la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) ubicada como una unidad en el Nivel Asesor.



Organigrama de DIPLAN aprobado en 2008.

Importante mencionar que en el año 2014 las funciones correspondientes a la Sección de Planificación y Diseño Curricular y de Autoevaluación de Carreras y Programas pasaron a formar parte de la Vicerrectoría Académica; sin embargo, en 2022 dicha unidad fue reestructurada como Dirección Ejecutiva de Currículum, por lo que el componente de autoevaluación de carreras y programas regresó a DIPLAN a partir de enero 2023.

Misión

Asesorar y brindar asistencia técnica a las instancias de la Universidad en materia de planificación institucional presupuestaria, estadísticas universitarias y aseguramiento de la calidad, mediante el suministro de información confiable y oportuna para la toma de decisiones y el desarrollo de la Institución.

Visión

Ser el ente interdisciplinario de asesoría por excelencia en materia de Planificación Universitaria, mediante el desarrollo de propuestas innovadoras para asegurar el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, el desarrollo y posicionamiento de la Universidad.

Objetivos

- Planificar el desarrollo de la Universidad para el mejoramiento y fortalecimiento de la educación superior científico-tecnológica en armonía con las políticas y necesidades del desarrollo nacional y los estándares de calidad internacional.
- Planificar estratégicamente el desarrollo universitario mediante la formulación presupuestaria y de proyectos, el desarrollo organizacional, la gestión de calidad, las estadísticas e indicadores, necesarios para apoyar la asertiva toma de decisiones y la gestión institucional.

I. Principales logros 2018-2023

Para el desarrollo de sus funciones, DIPLAN cuenta con unidades adscritas a nivel de departamentos y secciones, integradas con recurso humano altamente profesional para atender funciones específicas de su respectiva área funcional, y que a la vez constituyen el complemento, apoyo y soporte a las áreas académicas, de investigación, extensión y gestión.

Durante cada período rectoral, DIPLAN ha dejado un legado importante, dada la relevancia de su accionar a nivel institucional como unidad asesora en materia de planificación universitaria. El período 2018-2023 no ha sido la excepción, y en esta oportunidad, presentamos los logros más relevantes, producto del trabajo en equipo y profesionalismo que caracteriza el capital humano de DIPLAN.

Por un lado, la planificación estratégica y operativa, a nivel institucional, así como la incorporación tecnológica, a través de plataformas web para optimizar los procesos ha sido uno de los aportes más significativos. Por otro lado, los procesos de evaluación y acreditación institucional desarrollados durante el período 2018-2023, dieron como resultado la acreditación de la Universidad Tecnológica de Panamá con agencias no solo nacionales sino también internacionales.

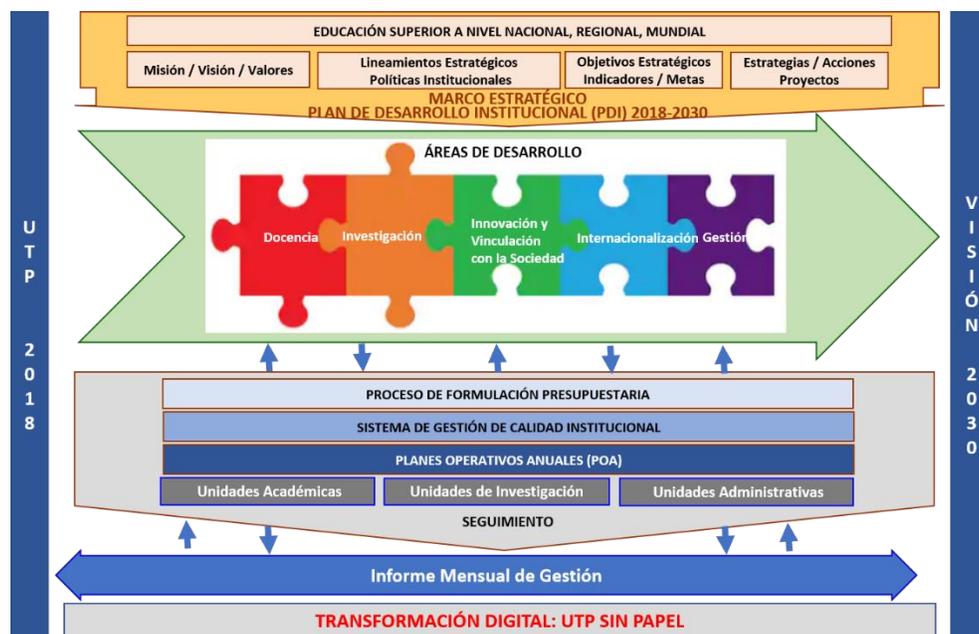
1. Modelo de Planificación Estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá

La Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), como Institución de Educación Superior, se enfrenta a un entorno en constante cambio que define, de manera significativa, el desarrollo de escenarios futuros, a nivel nacional e internacional. De hecho, las tendencias en la educación superior advierten de nuevos retos y oportunidades que promueven la evolución de los modelos académicos y de gestión de las universidades.

Al inicio de la gestión (2018), la UTP se convirtió en una de las 60 nuevas universidades del mundo que entró en el rango de las mil mejores universidades, lo cual es un ejemplo claro del sitio de la UTP dentro del mundo académico. Siendo este hecho una ventana de oportunidades, más allá del contexto latinoamericano, fue necesario plantear un modelo de planificación estratégico integral alineado a una nueva misión y visión para la UTP, ya que hasta ese entonces su alcance estaba circunscrito a la región Latinoamericana.

Consciente de ello, durante el período rectoral actual, la Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) para cumplir con el objetivo de desarrollar la planificación universitaria para el mejoramiento y fortalecimiento de la Educación Superior Científico-

Tecnológica Nacional, diseñó e implementó un modelo integrado de planificación estratégica.



Modelo Integral de Planificación Estratégica de la UTP.

El modelo parte de un nuevo Plan de Desarrollo Institucional, cuyos componentes estratégicos y operativos han de llevar a la UTP a alcanzar su visión al 2030. Integra también el proceso de formulación presupuestaria alineado al PDI, de forma tal de facilitar un modelo de gestión basado en resultados, con un riguroso seguimiento de los planes operativos anuales (POA), con sus respectivos informes de gestión para garantizar los procesos de rendición de cuentas y transparencia.

El mejoramiento de los servicios educativos y la excelencia académica siempre ha sido un norte de la UTP, en correspondencia con el lema que caracteriza a esta Universidad “Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo”. En virtud de ello, el modelo incluye un componente de la gestión de calidad institucional. Por último, pero no menos importante, descansa en el componente tecnológico de la transformación digital: UTP Sin Papel. Con ello se busca hacer uso de las TIC’s para el mejoramiento de eficiencia y eficacia de los procesos institucionales, optimizar costos, y contribuir con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) en cuanto al cuidado del medio ambiente.

2. Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030

El eje central del modelo de planificación integral diseñado por DIPLAN lo constituye el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018 – 2030 de la UTP, el cual establece el marco estratégico y operativo dentro del cual se organizan y orientan las acciones de desarrollo y

expansión de la UTP, basado en la misión, visión y valores institucionales debidamente actualizados y aprobados, sustentado en un diagnóstico y referencias aplicables a las instituciones de educación superior y la amplia participación de la comunidad universitaria.



Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030.

La metodología de trabajo para la elaboración del PDI incluyó un diagnóstico y documentos de referencias, la conformación de 16 comisiones y los aportes de miembros de todos los estamentos universitarios, procurando un proceso ampliamente consultado y transparente para la definición del marco estratégico y operativo del PDI.

El marco estratégico del PDI 2018-2030 contempla 6 lineamientos estratégicos, 12 políticas institucionales y 31 objetivos estratégicos alineados a los ODS, a las necesidades institucionales y del país, tomando en cuenta las tendencias globales de la educación superior e integrando a la comunidad universitaria en la ejecución de los planes, programas y acciones vinculantes a cada una de las áreas de desarrollo definidas, a saber: Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, Internacionalización y Gestión.

El marco operativo contempla el cumplimiento de los 31 objetivos estratégicos, expresados a través de 90 indicadores con metas anuales que han de cumplir todas las unidades de la UTP durante el período 2019-2025. Teniendo en mente que el PDI es un plan sujeto a ajustes, ha sido revisado para garantizar su efectividad, permitiendo su adecuación a nuevas variables internas y externas, como la pandemia por la COVID-19, determinantes para la consecución de las metas institucionales.

3. Plataforma de Seguimiento al PDI 2018-2030

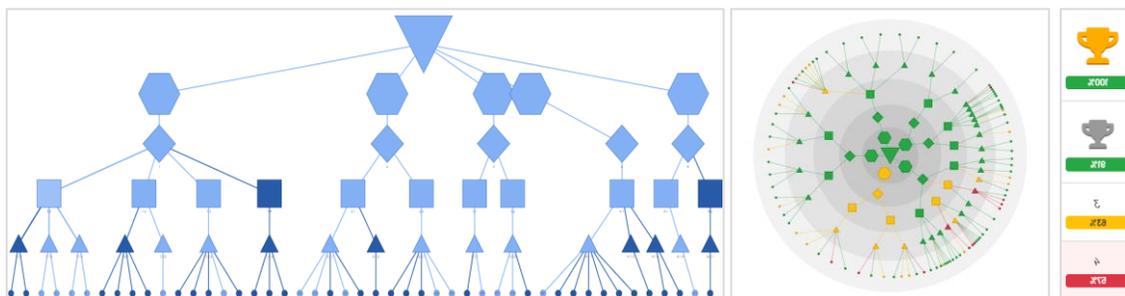
Para garantizar el seguimiento y cumplimiento de las metas planificadas en el PDI 2018-2030, lo cual se mide a través de indicadores de desarrollo, se diseñó una plataforma automatizada, basada en inteligencia de negocios, que conecta a todos los niveles jerárquicos en un solo medio y centraliza información oficial de la institución, de manera eficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.



Pantalla de Inicio a la plataforma de seguimiento.

El seguimiento a este PDI se monitorea con apoyo de una plataforma web, cuya implementación viabiliza el seguimiento en tiempo real, la generación de reportes de logros y cumplimiento en línea, accesible a las autoridades para la toma de decisiones. Adicional, los resultados del PDI se publican en el sitio web de la UTP para conocimiento de la comunidad universitaria en general.

El lanzamiento oficial de la Plataforma Automatizada del PDI se realizó en el año 2020 y cambia el modelo de seguimiento realizado en formato manual, por un modelo automatizado, disponible a la comunidad universitaria. Incluye reportes múltiples y seguimiento haciendo uso de los colores del semáforo (rojo, amarillo y verde) para monitorear el cumplimiento de las metas y el registro oportuno de las mismas.



Gráficos generados en la plataforma de seguimiento del PDI.

Todo el proceso PDI 2018-2030, desde su inicio e implementación automatizada, ha sido ampliamente participativo, por lo que ha requerido un sinnúmero de comunicaciones, reuniones y capacitaciones, entre otros, tal como se muestra en el siguiente diagrama ilustrativo.



Resumen de actividades desarrolladas como parte de los procesos PDI.

Las auditorías se automatizaron con el diseño e implementación de un módulo de control de calidad en la plataforma PDI, el cual permite revisar y aprobar los registros de las unidades antes de que su evaluación influya en los porcentajes de cumplimiento del PDI. La retroalimentación a las unidades se genera de manera inmediata desde la plataforma, una vez se concluye la auditoría del dato reportado.

Módulo de Control de Calidad para el Administrador del PDI

Sección para revisión de evidencias

Logro pendiente de revisión

Filtros para generar reportes de los datos en revisión, por año, indicador y unidad responsable de dichos datos.

Variable reportada	Período	Depi	Actualizado	Tipo de Dato	Detalles
V106	2019	20	Daniel Quiroz	Interno	
V22	2019	5	Bertrina Fernandez de Guardia	Interno	
V87	2019	606	Liveth Alain	Interno	
V100	2019	2855	Jane Dierro	Interno	
V101	2019	4	Jane Dierro	Interno	
V10	2019	0	Jane Dierro	Interno	
V104	2019		Jane Dierro	Interno	

Pantalla de la plataforma de seguimiento.

4. Proceso de Formulación Presupuestaria alineado al PDI

El PDI 2018-2030 de la UTP define la hoja de ruta para el cumplimiento de la misión y visión institucional; sin embargo, el logro de las metas requiere de los recursos presupuestarios necesarios para lograrlo. En este sentido, durante el período de gestión actual, los recursos

para la ejecución de las metas del PDI están alineados al proceso de formulación presupuestaria, en el cual se definen los proyectos y recursos que constituyen los planes de trabajo anuales de la UTP. De esta forma, los procesos de formulación y seguimiento de proyectos facilitan la toma de decisiones orientada hacia una óptima utilización de los recursos.

Durante el período de gestión 2018-2023, DIPLAN liderizó el proceso de Formulación Presupuestaria realizado anualmente, de acuerdo a criterios técnicos estandarizados para la formulación y evaluación de proyectos presupuestarios, con la participación de todas las unidades de la Universidad a nivel nacional. Adicionalmente llevó el seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión de la Universidad.

Pantalla de la plataforma SIPLAP alineada al PDI 2018-2030.

Con la finalidad de optimizar los recursos asignados a la Institución y rendir cuenta a la comunidad universitaria y la sociedad sobre el uso de los mismos, el modelo de planificación estratégica de la UTP implementado vincula los procesos de formulación presupuestaria con el marco estratégico del PDI, consolidando los proyectos de funcionamiento e inversión en la Plataforma Tecnológica SIPLAP (Sistema de Planificación Presupuestaria), la cual ha sido ajustada para lograr su alineamiento al PDI 2018-2030.

FORMULACION DE PROYECTOS

LINEAMIENTOS POLITICAS Y OBJETIVOS DEL PROYECTO

Unidad: DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION UNIVERSITARIA Proyecto: Gestión Administrativa

Lineamiento: Selección Aquí

Descripción:

- Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.
- Fortalecer la investigación orientada a apoyar a la academia, generar conocimiento y responder a los requerimientos del entorno.
- Impactar el entorno a través de la Innovación y Vinculación con la Sociedad.
- Integrar elementos de internacionalización en la Docencia, Investigación, Innovación y Vinculación con la Sociedad, y Gestión de la universidad.
- Proveer los recursos financieros necesarios para el desarrollo sostenible de la universidad.
- Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

Objetivo: Estratégico

Id Proyecto	Lineamiento	Política	Indicador
EII 783 136	Disponer de una oferta académica, planta docente, procesos de enseñanza-aprendizaje y programas de apoyo estudiantil acordes a las necesidades del entorno, procurando la pertinencia, calidad y mejora continua.	Asegurar un cuerpo docente calificado y especializado con los niveles adecuados	Contar con satisfactorio
EII 782 136	Ejecutar la gestión institucional con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.	Administrar los recursos de manera eficiente y eficaz	Fortalecer institución

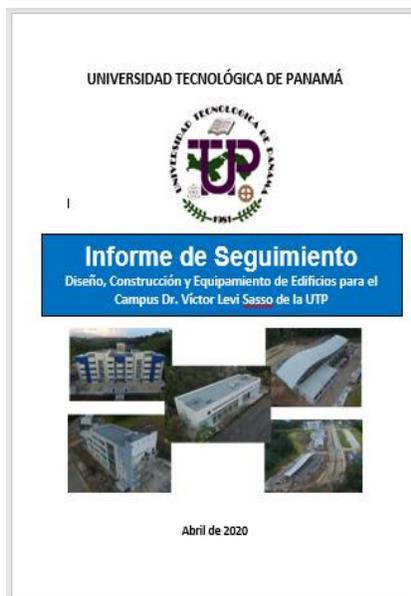
Pantalla de la plataforma SIPLAP alineada al PDI 2018-2030.

Con la intención de capacitar a todo el personal involucrado en este proceso, se brindaron seminarios a nivel nacional y además se han ofrecido asesoría a las unidades que lo han requerido, a fin de alcanzar los objetivos y metas cronológicamente establecidos en el proceso de Formulación Presupuestaria.

5. Seguimiento de los Proyectos de Inversión

La Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) lleva el seguimiento de cada uno de los proyectos de inversión ejecutados por la UTP a nivel nacional. En este sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a lo normado por el Ministerio de Economía y Finanzas, en cuanto al seguimiento a la ejecución de la inversión pública, mensualmente DIPLAN remitió los siguientes informes:

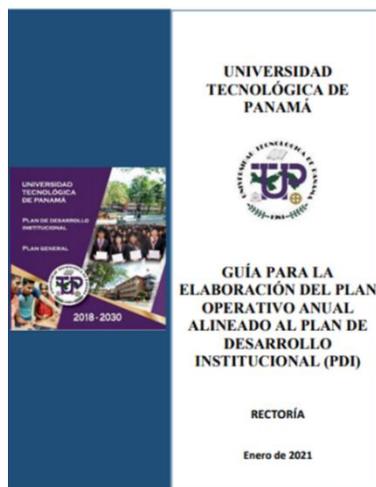
- **Informe de Avance Físico y Financiero** de los Proyectos de inversión que ejecuta la UTP, dirigido a la Dirección de Programación de Inversiones - Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Fichas de Avance de los Proyectos** que ejecuta la UTP en la provincia de Panamá, dirigido al Departamento de Planificación Regional de la Oficina Provincial de Panamá - Ministerio de Economía y Finanzas.



*Informe de Seguimiento a los
Proyectos de Inversión UTP.*

6. Diseño e implementación del Modelo del Plan Operativo Anual alineado al PDI

Mientras que el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030 de la UTP marca el camino y orienta las acciones para lograr fortalecer la universidad en las cinco áreas de desarrollo establecidas, el Plan Operativo Anual (POA), como parte del Modelo Integrado de Planeación Estratégica de la Universidad Tecnológica de Panamá, está orientado a lograr los objetivos estratégicos y acciones trazadas en el PDI 2018-2030. De igual manera está directamente relacionado con la presentación del anteproyecto de presupuesto anual de cada unidad.



*Guía para la Elaboración del
Plan Operativo Anual (POA).*

Como parte del modelo de planificación estratégica integrado, el formato diseñado para el **Plan Operativo Anual** está alineado a los aspectos estratégicos contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional, de forma tal de garantizar la programación del plan de trabajo anual de cada unidad en concordancia con los lineamientos estratégicos, las políticas institucionales y los objetivos estratégicos diseñados para promover y dar cumplimiento a la misión y visión institucional.

La ejecución del POA se realiza en base a la Guía para la Elaboración del Plan Operativo Anual (POA), el cual contempla las unidades responsables, la metodología empleada, el procedimiento para el seguimiento y evaluación del grado de avance de las actividades por unidad, entre otros aspectos. De igual manera facilita y sirve de apoyo a la formulación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual de la Universidad Tecnológica de Panamá.

El proceso de seguimiento al POA inició en formato manual con apoyo de herramientas ofimáticas. A partir del año 2023, la UTP cuenta con una plataforma automatizada alineada al PDI, tal como lo contempla el modelo de planificación estratégica. Actualmente este proceso de seguimiento a los Planes Operativos Anuales es monitoreado por la Oficina de Metas, unidad adscrita a la Rectoría, donde se brinda atención a las consultas y seguimiento correspondiente.

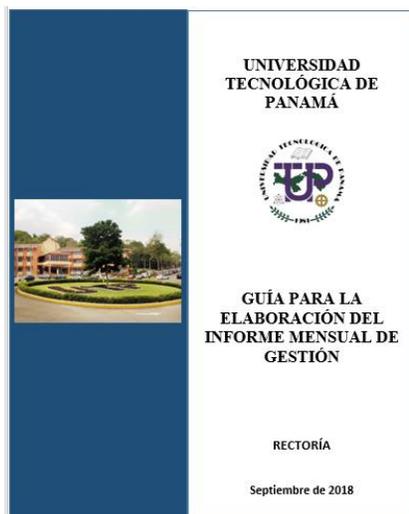
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ																			
UNIDAD: PLAN OPERATIVO ANUAL 2021 - ÁREA DE DOCENCIA																			
Lineamiento Estratégico	1	Disponer de una oferta académica pertinente de calidad certificada y con equidad																	
Política Institucional	1.1	Mantener una oferta académica acreditada a nivel nacional e internacional																	
Objetivo Estratégico	1.1.1	Diseñar la oferta académica acorde con su modelo curricular, que responda a las demandas actuales del entorno local, nacional, regional e internacional.																	
Indicadores	Cantidad de carreras nuevas. Cantidad de programas nuevos.																		
Productos esperados de la unidad																			
No.	DETALLE DE ACTIVIDADES	TIEMPO PREVISTO	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2020												RESPONSABLE	RECURSOS		MEDIOS DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIONES
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		PRESUPUESTO	OTROS		
1																			
	1.1																		
	1.2																		
	1.3																		
2																			
	2.1																		
	2.2																		
	2.3																		
3																			
	3.1																		
	3.2																		
	3.3																		
...																			

Formato inicial para la Elaboración del Plan Operativo Anual (POA).

7. Diseño e implementación del Informe Mensual de Gestión

Para garantizar el mejoramiento continuo y mantener la excelencia de la Universidad Tecnológica de Panamá, como Institución de Educación Superior en el área de ingeniería, ciencias y tecnología, la administración central promueve la implementación de procesos

vinculados al cumplimiento de los planes de trabajo anuales de las distintas unidades y de sus correspondientes informes mensuales de seguimiento y evaluación.



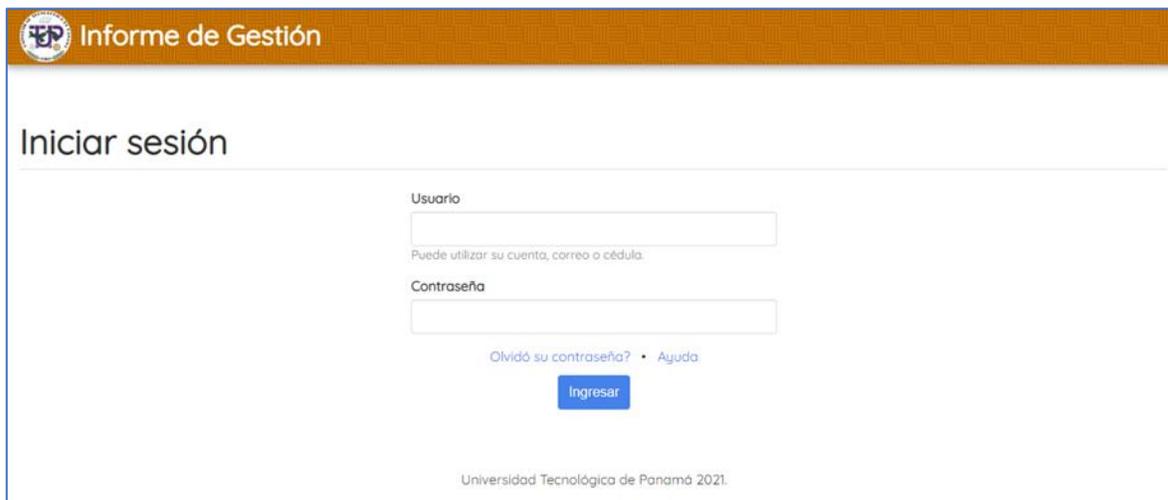
Guía para la Elaboración del Informe Mensual de Gestión.

Por ello, como parte de promover la cultura de rendición de cuentas dentro de la Institución, y dar a conocer los avances en la ejecución de los planes de trabajo de las distintas unidades, el Modelo de Planificación Estratégica contempla un componente relacionado con el *Informe Mensual de Gestión*, en el cual cada unidad presenta un compendio de la labor realizada y los resultados alcanzados, en las áreas de la academia, investigación y extensión, apoyados en la gestión institucional. El proceso inició en formato manual, hasta lograrse posteriormente el diseño de una plataforma web.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ									
Informe Mensual de Gestión									
<small>El presente formato para presentación del informe mensual de gestión, tiene como propósito apoyar el proceso de seguimiento a los planes de trabajo de cada Dirección, así como facilitar la elaboración de la Memoria Institucional. Este Informe deberá entregarse en medio digital dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.</small>									
Unidad	Mes	Año							
ACTIVIDADES IMPORTANTES									
<small>Registre las actividades importantes desarrolladas en el periodo correspondiente, identifique mediante una equis (X) el estatus (C=Completado, P=En Proceso) y el nivel de relevancia de 1 a 5 (1 es más relevante) para su unidad.</small>									
No.	Actividades Importantes Desarrolladas en el Mes	Estatus		Relevancia					
		C	P	1	2	3	4	5	
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
Nombre del Director		Fecha		Firma del Director					

Formato inicial para el Informe Mensual de Gestión.

En cumplimiento del Modelo de Planificación Estratégica, que tiene como base la transformación digital para los procesos, se diseñó una plataforma tecnológica la cual es una herramienta que ha permitido agilizar la confección de informes mensuales de rendición de cuentas, dando a conocer los avances en la ejecución de los planes de trabajo de las distintas unidades y facilitar la elaboración de la Memoria Institucional.



Pantalla de Inicio de la Plataforma de Informe Mensual de Gestión.

La plataforma cuenta con una serie de reportes que permiten a las autoridades dar seguimiento al estatus de las actividades (concluidas o en proceso), así como conocer la prioridad definida por cada una de las direcciones.

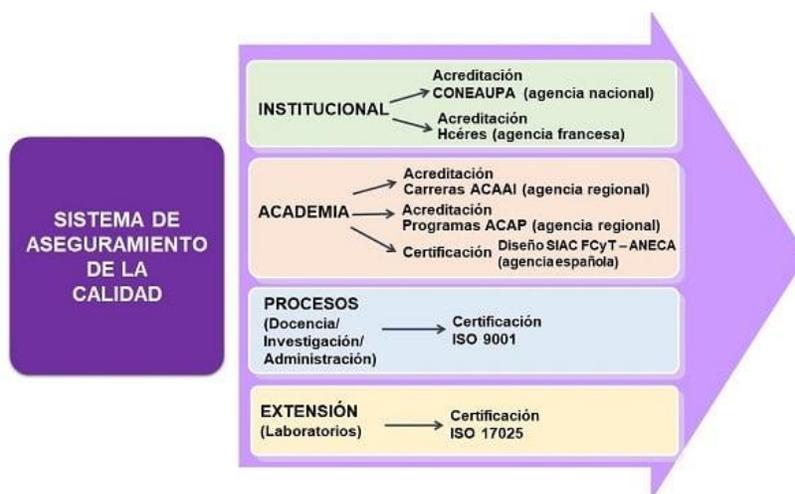
Autoridad con Unidades adscritas	Último Movimiento	Última Actividad Trabajada	Enero 2022	Febrero 2022	Marzo 2022	Abril 2022	Mayo 2022	Junio 2022	Julio 2022	Agosto 2022	Septiembre 2022	Octubre 2022	Noviembre 2022	Diciembre 2022
Rectoría	10/01/2022 03:11 PM	05/01/2022 11:17 AM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Secretaría General	06/01/2022 11:25 AM	05/01/2022 11:05 AM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección General de Asesoría Legal	06/01/2022 11:33 AM	05/01/2022 05:27 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección General de Planificación Universitaria	11/01/2022 09:52 AM	10/01/2022 12:18 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección de Comunicación Estratégica	06/01/2022 08:51 AM	04/01/2022 02:40 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección de Relaciones Internacionales	05/01/2022 02:50 PM	05/01/2022 11:09 AM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección de Auditoría Interna y Transparencia	11/01/2022 07:58 AM	10/01/2022 02:06 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones	10/01/2022 11:30 AM	10/01/2022 11:30 AM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección General de Recursos Humanos	10/01/2022 03:15 PM	10/01/2022 02:46 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección General de Ingeniería y Arquitectura	10/01/2022 08:05 AM	06/01/2022 02:32 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección de Gestión y Transferencia del Conocimiento	11/01/2022 09:52 AM	10/01/2022 10:32 AM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Dirección Nacional de Ciencias Espaciales	06/01/2022 04:56 PM	06/01/2022 02:13 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Vicerrectoría Académica	05/01/2022 03:38 PM	03/01/2022 03:11 PM	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Reporte de la Plataforma Web.

8. Actualización del Modelo de Aseguramiento de la Calidad

Dado el compromiso permanente de la UTP con el aseguramiento de la calidad, el PDI 2018-2030 contempla el mejoramiento continuo en las cinco áreas de desarrollo. Durante el período de gestión actual, el modelo de Aseguramiento de la Calidad ha sido revisado y ajustado como parte del modelo de planificación estratégica diseñado. Bajo este sistema, se desarrollan procesos de evaluación y acreditación institucional que involucran todos los sectores de esta universidad (docencia, investigación, extensión y gestión).

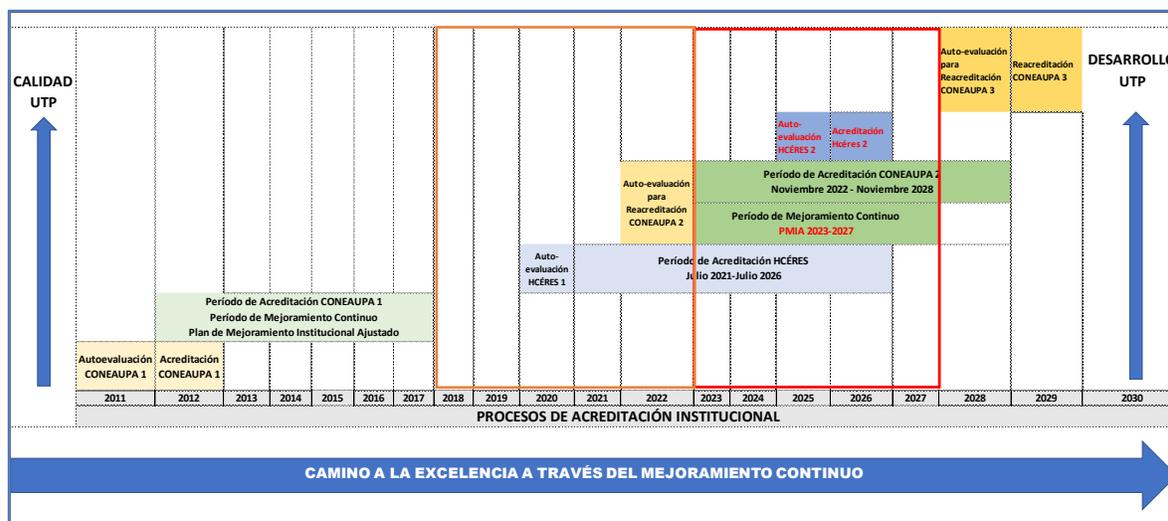
De acuerdo al Modelo de Aseguramiento de la Calidad, a nivel la Universidad se realizan procesos de evaluación y acreditación institucional con agencias de alcance nacional e internacional, mientras que, en el ámbito académico, en Coordinación con la Vicerrectoría Académica y Facultades, se realizaron procesos de evaluación y acreditación de carreras y programas con agencias regionales, así como certificaciones de sistemas internos para facultades.



Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Por otro lado, se trabaja en la documentación y certificación basada en los estándares de calidad establecidos por las Normas ISO 9001 para procesos relacionados con la docencia, la investigación y la administración, así como Normas ISO 17025 para procesos relacionados con los laboratorios de extensión.

En materia de aseguramiento de la calidad, los procesos de autoevaluación y acreditación institucional juegan un papel relevante, tal como puede apreciarse en el diagrama a continuación, en el cual se refleja que tanto la calidad como el desarrollo institucional debe ser mayor a medida que la institución cumple dichos procesos y los planes de mejoramiento institucional ejecutados.



Planificación de los procesos de autoevaluación y acreditación institucional.

Dando cumplimiento a este sistema de Aseguramiento de la Calidad, en el período 2018-2023, la Universidad Tecnológica de Panamá logró lo siguiente:

- Acreditación Institucional con Hcéres (agencia francesa)
- Reacreditación Institucional con CONEAUPA (agencia panameña)
- Reacreditación de la Carrera de Lic. en Ing. Industrial (ACAAI)
- Reacreditación de la Carrera de Lic. en Ing. Electromecánica (ACAAI)
- Reacreditación de la Carrera de Lic. en Ing. en Sistemas y Computación (ACAAI)
- Recertificación de la Secretaría General (bajo requisitos de la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015)
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y sus especializaciones (ACAP)
- En trámite la reacreditación de la Carrera de Lic. en Ing. Mecánica Industrial (ACAAI)
- En trámite la reacreditación de la Carrera de Lic. en Alimentos (ACAAI)
- En trámite la reacreditación de la Carrera de Lic. en Ing. Civil (ACAAI)
- Reacreditación del Laboratorio de Análisis Industriales y Ciencias Ambientales del Centro Experimental de Ingeniería (bajo los criterios de la norma DGNTI-COPANIT-ISO/IEC 17:025)
- Certificación del Diseño del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad de Ciencias y Tecnología (ANECA, agencia española)

9. Acreditación Institucional de la UTP con Hcéres

Con miras a lograr una mayor visibilidad internacional, la UTP se sometió al proceso de autoevaluación y acreditación con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior, conocido por sus siglas Hcéres, que es una autoridad administrativa francesa que busca alentar el desarrollo académico y científico, mediante la evaluación de las instituciones y las formaciones de educación superior.

Con este proceso de autoevaluación institucional, no sólo identificamos fortalezas y debilidades como Institución, sino que también se recibió de reconocidos pares académicos externos, recomendaciones para la mejora continua de la Universidad, en base a estándares europeos, lo cual nos ayuda a fomentar una mayor proyección internacional.



Acto de entrega del Certificado de Acreditación Hcéres.

La UTP fue evaluada por un grupo de expertos académicos internacionales, en base a los parámetros establecidos por esta agencia europea, que contempla seis (6) dominios: gobierno y gestión universitaria, investigación y docencia, recorrido del estudiante, relaciones externas e internacionales, dirección, y calidad y ética, cumpliendo los fundamentos de rigurosidad y calidad establecidos. Como resultado, la Comisión de Acreditación de Hcéres decidió otorgarle a la UTP el mayor grado de acreditación: cinco años y sin reservas.



Certificado de Acreditación de la UTP.

Esta acreditación institucional con Hcéres tiene muchos beneficios, ya que fomenta una mayor proyección internacional de la UTP, facilita el reconocimiento de títulos, el acceso a becas, el intercambio con universidades europeas para programas de movilidad entre académicos y estudiantes, así como la realización de investigaciones conjuntas y la firma de convenios de mutuo beneficio, entre otras.

10. Diseño e implementación de Plataforma Web UTP-Hcéres

En el año 2020, la UTP se sometió de manera voluntaria al proceso de evaluación para la acreditación institucional con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y de la Educación Superior (Hcéres), de Francia. Como parte de este importante proceso, un logro importante en la innovación institucional fue el diseño e implementación de la **Plataforma Virtual UTP-Hcéres**, que permitió el registro, seguimiento y control del contenido y evidencias que sustentaron el informe para la acreditación, así como la visualización de dicho informe por parte de la Comisión Evaluadora Hcéres.

Esta plataforma, aparte de permitir la navegación del Modelo de Evaluación de Hcéres a través de un menú amigable, facilitó el desarrollo de un proceso en el cual el 100% de las evidencias (más de 400) fueron presentadas en formato digital, contribuyendo con ello con cumplimiento de los ODS en materia de preservación de los bosques al reducir el uso de papel en la Institución. Dicha plataforma contempló una sección de multimedia, lo cual permitió complementar el informe con 7 presentaciones en formato power point y 92 videos del quehacer universitario que respaldan el cumplimiento de la UTP en cuanto a los aspectos considerados en la matriz de evaluación Hcéres.



Pantalla de Inicio a la Plataforma UTP-Hcéres.

11. Reacreditación Institucional UTP-CONEAUPA

Entre los procesos de acreditación a los que la UTP se somete se encuentra los llevados a cabo con el organismo nacional de acreditación, es decir el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA).

Para dar cumplimiento al proceso de reacreditación institucional, en base a los lineamientos de CONEAUPA, la UTP aprobó la Resolución No. CGU-R-05-2021 en el Consejo General Universitario, celebrado el 05 de octubre de 2021. Mediante esta resolución, además de aprobar el proceso, se autorizó la creación del Comité Directivo de Autoevaluación Institucional, la Comisión de Autoevaluación Institucional, la Comisión Técnica de

Evaluación y Acreditación Institucional, y las Comisiones de Apoyo y Sub-Comisiones necesarias, tales como Comunicación y Divulgación, y Logística.

La recolección y análisis de información para preparar este informe de autoevaluación requirió gran cantidad de reuniones, consultas, revisión de material digital e impreso, entre otros, a unidades y miembros diversos de la Universidad. Se aprovechó al máximo las bondades de MS Teams para las reuniones virtuales, facilitando así la participación y reducción de costos de movilidad. Incluyó también aplicación de encuestas a todos los grupos de interés.

La sensibilización de la comunidad universitaria se dio a través de seis Jornadas de Sensibilización organizadas y ejecutadas por la comisión técnica y el coordinador general del proceso y en las que se tuvo una participación de cerca de 3,943 entre estudiantes, docentes, administrativos e investigadores. Tres de las jornadas fueron virtuales a través de la plataforma MS Teams y tres presenciales en distintos puntos de la universidad.

El proceso incluyó también Jornadas de Socialización, para divulgación de los resultados del Informe de Autoevaluación, a través de dos reuniones virtuales y una presenciales, con más de 1,078 participantes de la comunidad universitaria a nivel nacional.



Jornadas de Socialización del Informe de Autoevaluación Institucional.

El proceso de reacreditación requirió un arduo trabajo de toda la comunidad universitaria, a través de todas las comisiones conformadas bajo el liderazgo de la Dirección General de Planificación Universitaria. El informe final resultante del proceso y sus respectivos anexos fueron entregado al Señor Rector en acto oficial presencial dentro de la semana de aniversario de la UTP, en compañía de todas las comisiones conformadas y transmitido de manera virtual por canal de YouTube a todas las sedes regionales. Finalmente, el informe contó con la aprobación del Consejo General Universitario, en Reunión Extraordinaria No.05-2022 celebrada el 11 de agosto de 2022, previo a la remisión al CONEAUPA.



Entrega del Informe de Autoevaluación al Rector.

La información entregada a CONEAUPA fue preparada en base a los lineamientos y guías debidamente formalizadas y aprobadas por el CONEAUPA. Siguiendo el Modelo de Planificación Estratégica de la UTP, el cual contempla el componente de Transformación Digital: UTP Sin Papel, se desarrolló una plataforma web para el levantamiento progresivo de la información requerida para el desarrollo del informe de autoevaluación y registrar de manera digital (100%) las evidencias que respaldan el mismo.



Documentos entregados a CONEAUPA.

Concluida la fase de Autoevaluación del proceso para la reacreditación institucional se continuo con la de Evaluación Externa mediante la preparación para la visita de pares académicos externos. En primer lugar, se realizó una jornada de Sensibilización a la comunidad universitaria a través de tres sesiones utilizando la plataforma MS Teams, la que registro a 1,059 participantes entre estudiantes, docentes, administrativos e investigadores.



Jornadas de Sensibilización para la visita de pares externos.

También se realizó un simulacro de visita de pares externos, contando con dos colaboradores de la UTP que participan como pares externos del CONEAUPA que fungieron como evaluadores externos y quienes se reunieron con autoridades universitarias y miembros de las distintas unidades de la institución, que respondieron preguntas que posiblemente les harán los pares externos asignados a la UTP por parte de CONEAUPA. Este ejercicio resultó ser muy enriquecedor pues permitió que las autoridades y miembros de las unidades de la institución hicieran consultas y experimentaran de manera anticipada lo que sería la visita de los pares académicos externos.

La visita para la evaluación externa se realizó los días 3 al 6 de octubre de 2022 con la finalidad de validar y verificar la información contenida en el informe de Autoevaluación y el Plan de Mejoramiento Institucional; realizando reuniones por factor de la matriz de autoevaluación y reuniones con los distintos grupos de interés incluidos graduados y empresarios. También, se visitaron los Centros Regionales de Colón y de Coclé como parte de la verificación in situ.

Como resultado del proceso, la Universidad Tecnológica de Panamá logró el máximo de tiempo de reacreditación, es decir seis (6) años.



Entrega del Certificado de Reacreditación de la UTP.

12. Diseño e implementación de Plataforma Web para el proceso de reacreditación UTP-CONEAUPA

Para el proceso de reacreditación institucional de la UTP con CONEAUPA, se diseñó un aplicativo web que facilitó el desarrollo del informe de autoevaluación y la verificación de las evidencias, las cuales constituyen parte integral del proceso. Esta plataforma requirió cumplir con la matriz de evaluación del CONEAUPA, compuesta por 4 factores, el abordaje de 13 componentes y 29 subcomponentes que abarcaban el cúmulo de actividades que realiza cada universidad, expresado a través de 29 criterios, y 103 indicadores en total (51 básicos y 52 secundarios). Todo ello, con las respectivas evidencias reflejadas por medio de 375 guías de verificación contempladas en la matriz.

Esta plataforma, aparte de permitir la navegación del Modelo de Evaluación de CONEAUPA, facilitó el desarrollo de un proceso en el cual el 100% de las evidencias (más de 980 enlaces de referencia al sitio web y 379 archivos de documentos adjuntos) fueron presentadas en formato digital, contribuyendo con ello con cumplimiento de los ODS en materia de preservación de los bosques al reducir el uso de papel en la Institución. Dicha plataforma contempló también una sección de multimedia, lo cual permitió complementar el informe con presentaciones en formato power point y videos del quehacer universitario que respaldan el cumplimiento de la UTP en cuanto a los aspectos considerados en la matriz de evaluación CONEAUPA.

El diseño de la plataforma permitió la navegación de los distintos miembros de las comisiones y autoridades universitarias, así como también los pares externos encargados del proceso de visita in situ a la Universidad Tecnológica de Panamá.



Pantalla de Inicio a la Plataforma UTP-CONEAUPA.

13. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)

La UTP tiene una filosofía de trabajo basada en el mejoramiento continuo, tal como lo establece su lema “Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo”. Partiendo de allí, se reconoce la necesidad de contar con planes de trabajo que definan la ruta para seguir mejorando y lograr mejores escenarios de calidad a corto, mediano y largo plazo.

La UTP ha estado involucrada en procesos de autoevaluación con fines de acreditación con el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y con el Alto Consejo de Evaluación de la Investigación y la Educación Superior de Francia (Hcéres). Estos procesos han permitido el mejoramiento continuo de la UTP, por lo que de manera alineada al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030, se tiene previsto futuros procesos de reacreditación institucional con ambas agencias.

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) presentado a CONEAUPA, como parte del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación, contempla el conjunto de acciones planeadas, organizadas, integradas y sistematizadas que se espera sean implementadas posteriormente a la acreditación, con la intención de producir cambios en los resultados en la gestión, en respuesta a las áreas de mejora identificadas en el proceso de autoevaluación

Este plan está diseñado en base a la guía preparada por el CONEAUPA para dar cumplimiento al artículo 27, del Decreto Ejecutivo No. 539 de 30 de agosto de 2018 que reglamenta la Ley 52 de 26 de junio de 2015, que rige el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. Por lo tanto, contempla un conjunto de proyectos y actividades planificadas internamente, tomando como insumo los hallazgos producto de la autoevaluación y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2030 de la UTP, entre otros.

A continuación, se presentan los proyectos presentados por la UTP, a desarrollarse en los próximos cinco (5) años, agrupados por factor de evaluación:

Factor 1: Proyecto Institucional

- Desarrollo de cursos de capacitación virtual para usuarios del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y del Plan Operativo Anual (POA).
- Diseño e implementación de un programa formal de aplicación de encuestas anuales para medir el nivel de satisfacción de los grupos de interés.
- Reestructuración de los Programas Presupuestarios para la formulación, ejecución y seguimiento del presupuesto de la UTP.

Factor 2: Proyecto Académico

- Trazabilidad de la Oferta Académica de la UTP.
- Diseño e implementación del Sistema Institucional de Información Científica (SIIC - UTP).
- Desarrollo de una plataforma institucional para el registro, seguimiento y resultados de los convenios nacionales e internacionales firmados por la UTP.
- Implementación del Programa Institucional de Extensión Universitaria (PIEXU).
- Actualización del Sistema de Seguimiento de Egresados (SISE -UTP).
- Diseño e implementación del Sistema de Alerta Temprana para mejorar las tasas de eficiencia interna de la UTP.

Factor 3: Comunidad Universitaria

- Diseño e implementación del Banco de Datos para la Selección de Docente de UTP.
- Fortalecimiento del Sistema de Evaluación y Seguimiento del Desempeño Docente en la UTP.

Factor 4: Infraestructura

- Diseño e implementación de una plataforma institucional para el registro de la disponibilidad y uso de los espacios físicos académicos en la UTP.

Con la finalidad de preparar la información necesaria a entregar a CONEAUPA, como proyectos del Plan de Mejoramiento Ajustado (PMIA), se realizaron talleres con representantes de las distintas unidades coordinadoras de los proyectos.



Taller realizado con coordinadores y unidades vinculantes de los proyectos PMIA.

14. Documentación de los procesos

Con miras a futuras certificaciones de unidades de la UTP, se continuó con la documentación de procesos, como parte de los sistemas internos de aseguramiento de la calidad. Esto incluye elaboración de manuales de calidad o de procedimientos que contienen su mapa de procesos basados en su organigrama aprobado y vigente, y sus funciones sustantivas para describir los principales procedimientos, guías e instructivos que orientan su quehacer y razón de ser.

Durante el período 2018-2023, se trabajó en la documentación de procesos de las siguientes unidades:

- Unidades que concluyeron su documentación y manual de procedimientos, guías e instructivos publicados:
 - Dirección Nacional de Relaciones Internacionales (DRI)
 - Dirección Nacional de Presupuesto (DNAPRES)
 - Dirección Nacional de Auditoría Interna y Transparencia (DNAIT)
 - Dirección Ejecutiva de Servicio Social Universitario (DSSU)
 - Facultad de Ciencias y Tecnología (SIAC – ANECA)
 - Coordinación de Postgrado y Maestría - Facultad de Ingeniería Industrial (FII)
 - Sistema de Gestión de la Calidad Institucional (SGCI)
 - Comité Especial para la Atención y Prevención de la COVID-19

- Unidades que están en proceso documentación
 - Rectoría
 - Vicerrectoría Académica
 - Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión (VIPE)
 - Facultad de Ingeniería Civil (FIC)
 - Dirección General de Recursos Humanos (DGRH)
 - Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (DGIA)
 - Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones (DITIC)
 - Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN)
 - Dirección Nacional de Proveduría y Compras (DNPC)
 - Dirección Nacional de Innovación y Tecnología Educativa (DIGITEC)
 - Dirección Nacional de Finanzas
 - Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil
 - Dirección Nacional de Comunicación Estratégica (DICOMES)
 - Dirección Nacional Administrativa
 - Dirección Nacional del Sistema de Biblioteca (SIBUTP)
 - Dirección Nacional de Investigación
 - Dirección Nacional de Extensión

- Dirección Nacional de Gestión y Transferencia del Conocimiento (DGTC)
- Dirección Ejecutiva del Centro de Distribución y Librería (CDL)
- Dirección Ejecutiva de Equiparación de Oportunidades
- Dirección Ejecutiva de Gestión Académica
- Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI)
- Sub-Dirección de Postgrado y Extensión (SIPE) – Centro Regional de Bocas del Toro
- Departamento Editorial Universitaria

15. Diseño e Implementación de Plataforma para Seguimiento al Plan Estratégico del CSUCA

Como parte de este proceso de Aseguramiento de la calidad, y como miembro del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) la UTP requería dar seguimiento a las acciones desarrolladas en cumplimiento del Cuarto Plan para la Integración Regional de Educación Superior de Centroamérica y República Dominicana (PIRESC IV).

Este plan fue diseñado por la Confederación Universitaria Centroamericana en base a siete Programas, cada uno de los cuales contemplaba objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores de logro, principales acciones y responsables, sobre los cuales nuestra Institución tenía responsabilidades asignadas.

Pantalla de Inicio a la Plataforma PIRESC IV- CSUCA.

Para facilitar el seguimiento de las acciones incluidas durante la vigencia de dicho plan, la UTP desarrolló una plataforma web para permitir el registro ordenado de información por todas las unidades de la institución involucradas, generando el informe completo de manera consolidada. Esta plataforma fue presentada a nivel de la región, constituyendo un referente tecnológico para seguimiento del Plan Estratégico.

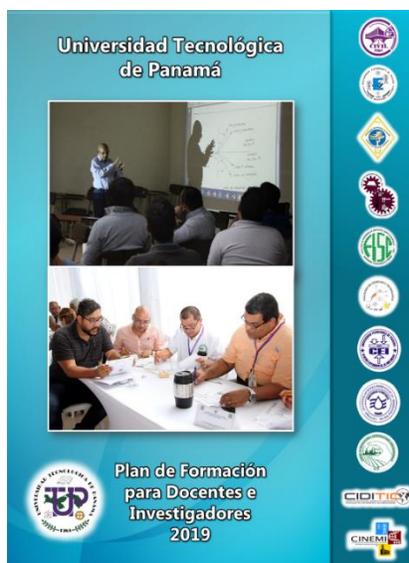
En la actualidad, el CSUCA aprobó un nuevo plan estratégico, conocido como PIRES V, el cual contempla actividades a partir del año 2022.

16. Diseño del Plan de Formación para Docentes e Investigadores

Conscientes de los nuevos desafíos y desarrollos que se experimentan en el mundo científico y tecnológico, se planificó y desarrolló el **“Plan de Formación para Docentes e Investigadores de la UTP”** a fin de identificar los programas de doctorado y maestría requeridos para formar los académicos de la Universidad Tecnológica de Panamá durante el período 2020-2030.

El objetivo general de dicho plan es formar y actualizar la planta docente y de investigación de la UTP en las áreas de especialidad definidas como prioritarias para la Institución, conforme a las necesidades institucionales, y a las exigencias y tendencias del mercado para el desarrollo económico y social de Panamá.

La elaboración de este plan contempló una revisión de la información existente en los diferentes planes y programas gubernamentales que abordan la necesidad de recursos humanos de alto nivel en el país para garantizar su desarrollo económico y social, lo cual se traduce directamente en la imperante necesidad de mantener programas de formación y capacitación docente dentro de las Instituciones de Educación Superior. Por otro lado, requirió varios diagnósticos institucionales con información de la situación actual de las Facultades, Centros Regionales y Centros de Investigación, en materia de formación académica de la planta docente y de investigación, entre otros, insumo fundamental para su diseño.



Plan de Formación para Docentes e Investigadores de la UTP 2020-2030.

Este plan de formación para docentes e investigadores fue presentado a la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT) como un proyecto relevante para el desarrollo del país, logrando contar con la aprobación para su incorporación en el Plan Estratégico Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PENCIYT 2019-2024) y Plan de Gobierno Nacional.

En virtud de lo anterior, este plan ha sido contemplado como uno de los proyectos de inversión de la UTP en el proceso de formulación presupuestaria, logrando también la aprobación del Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) del MEF.

17. Procesamiento de información para QS Rankings Universitarios

El período rectoral 2018-2023 incorporó un nuevo sello distintivo de la calidad UTP por haber ingresado la institución a la lista de las mejores universidades del mundo, de acuerdo a los resultados del prestigioso QS World University Rankings, el cual es una clasificación mundial de universidades ordenadas con un criterio de jerarquía, publicada anualmente por Quacquarelli Symonds (QS).

Hasta el año 2018, ninguna universidad panameña había aparecido entre las mejores mil universidades del mundo, a pesar que la UTP ha venido ocupando la posición número 1 en la República de Panamá en todas las versiones publicadas por el QS latinoamericano desde el año 2011.

Durante el primer año de gestión (versión QS 2019), la UTP apareció por primera vez en el QS World University Rankings, ya que ese año se convirtió en una de las 60 nuevas universidades del mundo que entró en el rango de las mil mejores universidades, ocupando una posición en el rango de 801-1000. Este hecho enfrentó un nuevo y más ambicioso reto para seguir realizando nuestra tarea con compromiso y visión de futuro, para continuar en nuestro camino a la excelencia, a través del mejoramiento continuo.

Actualmente, en sus versiones QS 2023, la UTP está posicionada en el **rango 1001-1200** del QS World University Rankings y la posición **122** en el QS Latinoamericano University Rankings.



Certificado del QS 2023 Posición 122, Número 1
en la República de Panamá.

En cuanto al **indicador de reputación de empleadores**, la mayor fortaleza de la UTP entre los indicadores del QS rankings, la universidad está ocupando las siguientes posiciones:

- Posición **47**, entre las 428 mejores universidades, a nivel latinoamericano (Fuente: Indicador Reputación de Empleadores del QS Latinoamericano University Rankings 2023).
- Posición **460** de las mil mejores universidades, entre las 2,462 universidades analizadas a nivel mundial. (Fuente: Indicador Reputación de Empleadores del QS World University Rankings 2023).

18. Diseño e Implementación de Plataforma para Actualización de Contactos Académicos y Empleadores para el QS Ranking

La Universidad Tecnológica de Panamá participa anualmente del QS University Rankings, clasificación mundial que mide la internacionalización de las universidades, calidad de la investigación institucional, la reputación entre académicos y empleadores, y proporción de docentes / estudiantes, entre otros.

Los indicadores de Reputación Académica y Reputación de Empleadores, en conjunto aportan el 50% en el ranking mundial y latinoamericano, y se miden a través de encuestas vía correo electrónico que remite directamente el QS a los contactos proporcionados por cada universidad. En las encuestas a los académicos se evalúa la percepción con respecto a la calidad de la enseñanza y la investigación; mientras que en las encuestas a los empleadores se solicita que identifiquen las instituciones de las que obtienen los graduados más competentes, innovadores y eficaces.

Para facilitar el proceso, la UTP ha implementado una plataforma para la actualización de los contactos académicos y empleadores de cada unidad, de forma tal de garantizar que se mantengan actualizados. Esto permitirá hacer una selección y remisión de contactos de manera estratégica al QS, ya que contempla diversas variables relevantes en este proceso, tal como países, nivel de prioridad del contacto, entre otros aspectos.

A través de esta plataforma, cada unidad actualiza sus contactos y se visualiza que en el futuro pueda ser el inicio de una base de datos institucional de contactos académicos y empleadores, que sea utilizada a nivel nacional para varios procesos, como bolsa de empleo, encuestas a empleadores, estudios para nuevas carreras, entre otras.



Pantalla de Inicio a la plataforma contactosqs.utp.ac.pa.

19. Procesamiento de información para GreenMetric Rankings

El GreenMetric es una clasificación internacional anual del desempeño de las universidades en cuanto a sostenibilidad, ya que la puntuación que refleja los esfuerzos de las universidades por reducir la huella de carbono y así ayudar a combatir el cambio climático.

Entre sus objetivos, este ranking tiene promover el cambio social liderado por la universidad con respecto a los objetivos de sostenibilidad, al igual que ser una herramienta para la autoevaluación de la sostenibilidad del campus para las instituciones de educación superior (IES) de todo el mundo.



Relación de indicadores del GreenMetric y los ODS.

De acuerdo con la versión 2022, la Universidad Tecnológica de Panamá ocupa la posición 824 de un total de 1050 instituciones participantes de 85 países.



Certificado de la UTP en versión 2022.

20. Estudios de Cohorte para carreras de ingeniería

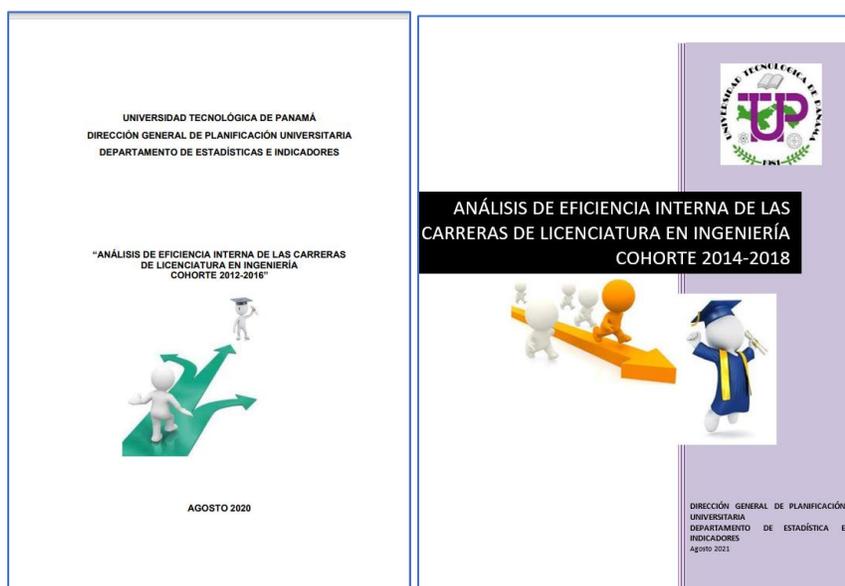
Con el objetivo general de recabar información confiable del desempeño de los estudiantes que ingresaron en determinado año a las carreras de ingeniería y conocer el impacto de la formación recibida, además de generar indicadores que sirvan de elemento a la Universidad Tecnológica de Panamá para realizar acciones de mejoramiento tanto académico como institucional, se realizaron estudios de cohorte para los períodos 2012-2016 y 2014-2018.

Dichos estudios miden la eficiencia y eficacia del sistema educativo, esperando que los mismos sirvan de referencia para que las unidades académicas y administración

universitaria identifiquen las carreras que requieren de la implementación de proyectos, aplicación de metodologías y estrategias, para mejorar los resultados académicos de los estudiantes.

Entre los indicadores que se evaluaron están la tasa de abandono o deserción, la tasa de graduación y la tasa de rezago, además la información recopilada, permite el cálculo de las tasas de aprobación y reprobación y las asignaturas con mayor índice de reprobación.

Los resultados de dichos estudios fueron presentados en reuniones de autoridades. Sin embargo, con el propósito de divulgar los resultados a las autoridades y docentes de cada facultad y centro regional, se organizaron presentaciones separadas para lograr mostrar aspectos pertinentes a cada una de estas unidades.



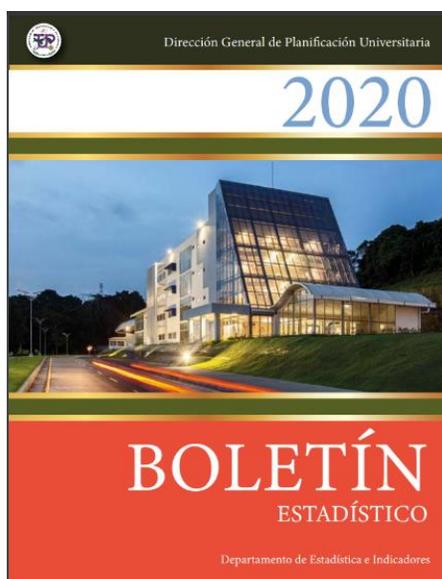
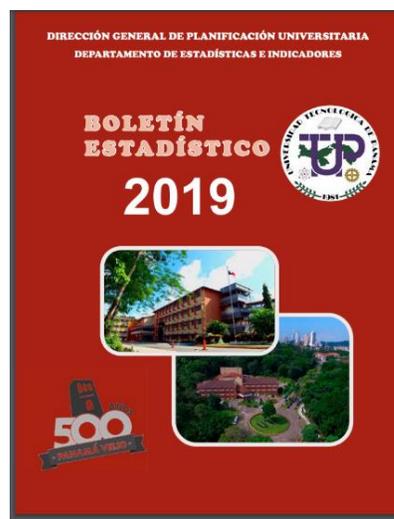
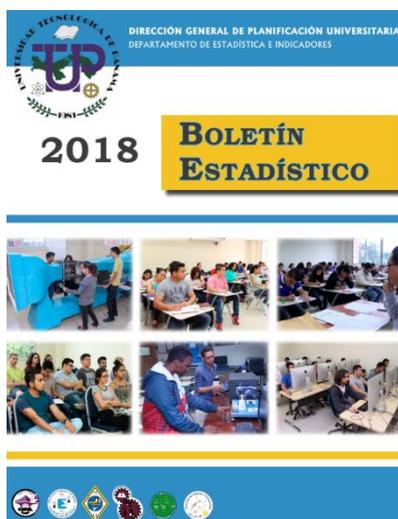
Estudios de cohorte realizados en el período.

21. Publicación de Boletines Estadísticos

Con el propósito de cumplir con la función de producir y publicar estadísticas e indicadores universitarios, generando información relevante para los procesos de planeación, toma de decisiones y rendición de cuentas, la Dirección General de Planificación Universitaria presenta anualmente a la comunidad universitaria y al público en general el “Boletín Estadístico” de la Universidad Tecnológica de Panamá.

Esta publicación anual contempla información estadística de nuestra institución para cada año, producto del desarrollo de las actividades realizadas, volviéndose una herramienta eficaz de consulta para cada uno de sus lectores. Este documento contiene información

variada referente a la oferta académica, matrícula por semestre, graduados, recurso humano, así como un extracto de la gestión universitaria comparativa entre los años.



Boletines Estadísticos 2018, 2019, 2020 y 2021.

22. Elaboración de Memorias Institucionales

La Universidad Tecnológica de Panamá, cumpliendo con el mandato constitucional, leyes y reglamentos, presenta a la Honorable Asamblea Nacional, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, la **Memoria Institucional** de cada año, que representa un compendio informativo de los principales logros y acciones desarrolladas, hacia un objetivo común, encaminados a la mejora continua en la academia, la investigación y la extensión.

El documento presenta información cualitativa y cuantitativa de variados aspectos del quehacer de esta Institución, que durante 41 años de existencia ha transformado la vida de

los estudiantes y sus respectivas familias, a través de la formación profesional recibida, contribuyendo al desarrollo del país.

Sobresalen en dichas memorias institucionales, los logros que destacan la calidad y excelencia académica, la investigación y vinculación con la sociedad y con instituciones internacionales de categoría mundial con las que hemos desarrollado acciones de colaboración, así como los aspectos más relevantes relacionados con la gestión y el desarrollo institucional.



Memorias Institucionales 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

23. Informes de percepción estudiantil

Anualmente se prepara el **Informe de Percepción Estudiantil sobre la Infraestructura y los Servicios Institucionales que ofrece la Universidad Tecnológica de Panamá**, a través del cual se muestran los resultados de una encuesta aplicada a los estudiantes a nivel nacional, durante la matrícula del segundo semestre, con el propósito de medir la satisfacción estudiantil sobre la infraestructura y los servicios brindados por la Universidad Tecnológica de Panamá a nivel nacional.

Mediante la encuesta, los estudiantes evalúan 22 aspectos relativos a la infraestructura y los servicios recibidos, utilizando una escala numérica que va desde 1 hasta 4, siendo el 4 definido como Muy Satisfecho, el 3 como Satisfecho, 2 corresponde a Poco Satisfecho y 1 a Insatisfecho. Esta escala permite presentar los resultados utilizando evaluaciones medias.



Informe de percepción estudiantil 2020.

Los resultados de dichos informes de percepción estudiantil fueron presentados en reuniones de autoridades. Sin embargo, con el propósito de divulgar los resultados a las autoridades y docentes de cada facultad y centro regional, se organizaron presentaciones separadas para lograr mostrar aspectos pertinentes a cada una de estas unidades.

24. Desarrollo Institucional

La estructura organizacional de la UTP es pertinente al quehacer de la universidad, representada en su organigrama general y en los organigramas específicos de las unidades institucionales, en base a los cuales se tiene una clara definición y distribución de funciones detallados en el Manual de Organización y Funciones en donde se muestra la estructura orgánica, los diferentes niveles jerárquicos y el flujo de comunicación de las unidades.

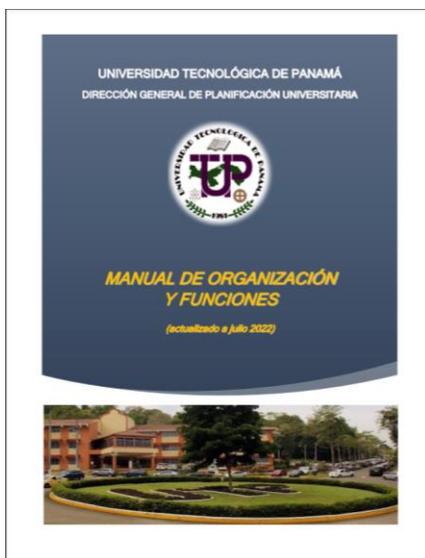
Dado el dinamismo institucional, según las necesidades de actualización, involucra la revisión de las propuestas de ajustes por parte de las comisiones y la aprobación en los respectivos órganos de gobierno.

Durante el período 2018-2023 DIPLAN participó activamente en la creación y reestructuración organizativa de siguientes unidades, las cuales fueron aprobadas por los respectivos órganos de gobierno:

- Vicerrectoría de Vida Universitaria y de las unidades que la componen: Clínica Universitaria, Dirección Nacional de Bienestar Estudiantil, Dirección Nacional de Servicio Social Universitario, Dirección Nacional de Orientación Psicológica, Dirección Ejecutiva de Equiparación de Oportunidades, Dirección Ejecutiva de Deportes, y Dirección Ejecutiva de Cultura.
- Centro de Investigación e Innovación Eléctrica, Mecánica y de la Industria (CINEMI)
- Dirección Nacional de Ciencias Espaciales (DINACE)
- Dirección Ejecutiva de Currículum
- Dirección Ejecutiva de Gestión Académica y Evaluación Docente
- Dirección Nacional de Innovación y Tecnología Educativa
- Dirección Nacional del Centro Especializado en Lenguas

También se trabajó en la formulación de propuestas para la modificación de la estructura organizativa típica de los Centros Regionales, de la estructura organizativa de la Dirección General de Planificación Universitaria y para la Creación de una Comisión Institucional de Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible, las cuales están en fase de propuestas.

Adicionalmente, se realizó la actualización del Manual de Organización y Funciones de la UTP, de acuerdo con las estructuras aprobadas en Consejo.



Manual de Organización y Funciones de UTP.

25. Diagnósticos de Infraestructura Física

De manera quinquenal, la UTP, a través de Dirección General de Planificación Universitaria (DIPLAN) desarrolla un Diagnóstico de Infraestructura, Mobiliario y Equipo en cada una de las instalaciones de la universidad a nivel nacional; es decir, en la Sede Panamá y en los Centros Regionales. Este estudio recoge la condición de los espacios físicos que utilizan estudiantes, docentes, investigadores y administrativos en el desarrollo de sus funciones diarias en la UTP.

Durante el período rectoral actual, correspondió completar el estudio, el cual constituye un estudio de referencia para la toma de decisiones, al momento de priorizar las inversiones y las intervenciones de la Universidad en esta temática. De igual forma, estos estudios responden a los requisitos de agencias acreditadoras de carreras y programas.



*Diagnóstico del Centro Regional
de Chiriquí, octubre 2018.*

26. Representaciones institucionales a nivel nacional e internacional

Colaboradores de DIPLAN participaron en un sinnúmero de actividades y reuniones organizadas fuera de la UTP, en representación de la Institución o el Rector, tales como:

➤ **Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA)**

El Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria creó el CONEAUPA como un organismo evaluador y acreditador, rector del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En la actualidad la UTP forma parte del Pleno del Consejo como representante de las universidades oficiales, por lo que participa en diversas actividades del CONEAUPA.



Reunión del Pleno del Consejo de CONEAUPA.

➤ **Consejo Centroamericano de la Acreditación de la Educación (CCA)**

El CCA es una agencia de acreditación de segundo nivel encargada de dar validez internacional a la acreditación de la calidad de la Educación Superior que se realiza en los distintos países de la región centroamericana. La UTP forma parte del CCA y participa activamente en diversas actividades desarrolladas por dicha agencia.

- Participación del Ing. Axel Martínez como expositor en el panel: "EVALUACIÓN ONLINE DE PARES ACADÉMICOS EXTERNOS: Expectativas, buenas prácticas y lecciones aprendidas" celebrado el 28 de julio del año 2021, bajo la modalidad virtual.



Participación del Ing. Axel Martínez como expositor del Panel Virtual del CCA.

- Participación del Ing. Axel Martínez en el Taller de Grupo Focales de las unidades técnicas de evaluación y acreditación celebrado el 15 de marzo 2021.

- Participación de la Lic. Brenda Pinzón en el X Foro CCA Tendencias y Retos del Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior en Centroamérica, celebrado los días 29 y 30 de noviembre de 2022.

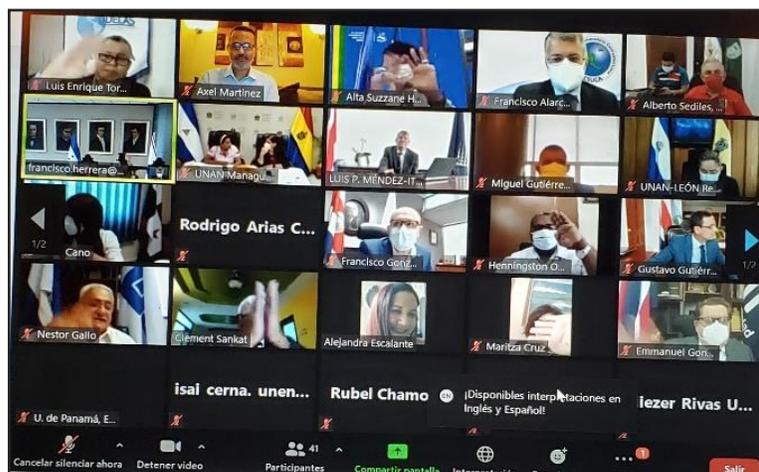


Participación de la Lic. Brenda Pinzón como Expositora del Foro del CCA.

➤ **Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA)**

El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) tiene como objetivo promover la integración regional, y particularmente la integración y el fortalecimiento de la educación superior pública en las sociedades de América Central y República Dominicana. La UTP como universidad oficial del país forma parte de las 24 universidades que conforman el CSUCA, por lo que participa de las sesiones realizadas.

- Representación del Rector en reuniones presenciales y virtuales celebradas en Nicaragua, Belice, El Salvador y Panamá.



Reunión virtual con Rectores miembros del CSUCA.

➤ **Consejo de Rectores de Panamá (CRP)**

La UTP forma parte de las universidades públicas y particulares de la República de Panamá que conforman el Consejo de Rectores de Panamá, por lo que participa activamente en algunas de las comisiones. En este sentido, representantes de DIPLAN participan en algunas de las comisiones en representación de la Universidad Tecnológica de Panamá.

➤ **Red de Entidades Públicas y Civiles Productoras y Usuarias de Información Estadística para la Incorporación del Enfoque de Género en las Estadísticas Nacionales de Panamá**

Esta red es coordinada en conjunto por el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) y el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), para la alimentación del Sistema de Indicadores con enfoque de Género de Panamá (SIEGPA). La red está conformada por diferentes instancias, que pertenecen a los tres órganos del Estado, entidades descentralizadas; empresas públicas; intermediarias financieras; organismos e instituciones independientes y organismos civiles. El Departamento de Estadística e Indicadores, de DIPLAN, participa como representante de la UTP.



Presentación de las estadísticas UTP en la reunión de diciembre 2022



Presentación de la Ing. Ariadna Quintero en el Taller “Fortalecimiento sobre la relevancia de los Indicadores de Género”.

27. Participación en proyectos relevantes a nivel institucional

➤ **Proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

DIPLAN coordinó la participación de la UTP en el Estudio de "Impacto Económico y Social de Universidad en América Latina", financiado por el BID. El objetivo del mismo es cuantificar el impacto económico que genera cada una de las universidades latinoamericanas seleccionadas en la economía de su país, tomando como referencia el año 2019.

Entre enero y agosto del año 2021 se trabajó en la fase cuantitativa del estudio, lo que incluyó reuniones virtuales con académicos de la Universidad de Barcelona a cargo del estudio y autoridades UTP, así como recopilación, análisis y remisión de la información requerida.

La fase cualitativa inició en septiembre de 2021, requiriendo un sinnúmero de reuniones virtuales y coordinaciones para entrevistas y grupos de discusión a nivel interno y externo de la UTP, incluyendo directivos, académicos, administrativos, estudiantes, egresados, instituciones colaboradoras, instituciones sociales y económicas, y medios de comunicación.

Esta última fase también incluyó la selección y presentación de "buenas prácticas" desarrolladas por la UTP:

- Flying Labs Panamá: El Poder de la Robótica al servicio de la Innovación Social.
- Desarrollo de un Sistema Integral Participativo para mejorar y restaurar los suelos y la productividad de las comunidades del Distrito de Ñürum.
- Proyecto Hacia la U.
- Jornada de Iniciación Científica - JIC- para el empoderamiento de la investigación y la inclusión desde fases tempranas en la formación universitaria.

En la actualidad, la UTP está a la espera de la divulgación de los resultados de este importante estudio regional, en el cual nuestra institución fue seleccionada entre las doce universidades participantes de varios países latinoamericanos.

➤ **Convocatoria del MIDES a las Buenas Prácticas del Sello ODS**

La UTP como parte de la academia está comprometida con el cumplimiento de los ODS, por lo que su Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2030 está alineado a los ODS, y forma parte del Modelo de Planificación Estratégica de la UTP.

Tomando en cuenta lo anterior, la Dirección General de Planificación Universitaria, en coordinación con DITIC, participó con el proyecto "Automatización de Procesos Estratégicos para el Desarrollo Sostenible: UTP Sin Papel", en la convocatoria del MIDES (categoría de Transformación Digital) para reconocer las buenas prácticas Sello ODS, versión 2021.

Este proyecto, el cual busca la disminución en el uso del papel en la UTP, producto de la automatización de procesos estratégicos, y fomenta el desarrollo sostenible al implementar herramientas de tecnología de la información y comunicaciones (TICs) como el reemplazo natural del papel utilizado en las actividades académicas, administrativas y de investigación de la UTP, recibió el reconocimiento del Gabinete Social.

Por lo anterior, la UTP recibió, del Gabinete Social, el máximo galardón de Reconocimiento de Buenas Prácticas del Sello ODS versión 2021, gracias a sus proyectos de impacto social, ambiental, tecnológico, de movilidad, igualdad y educativos, incluyendo el proyecto presentado por DIPLAN y DITIC.



Reconocimiento UTP por sus buenas prácticas ODS 2021.



II. Fortalecimiento del equipo tecnológico

La renovación del equipo computacional asignado al personal de DIPLAN constituyó un elemento relevante durante el período 2018-2023, con la intención de contar con las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo de las tareas asignadas.

En este sentido, durante este período se logró lo siguiente:

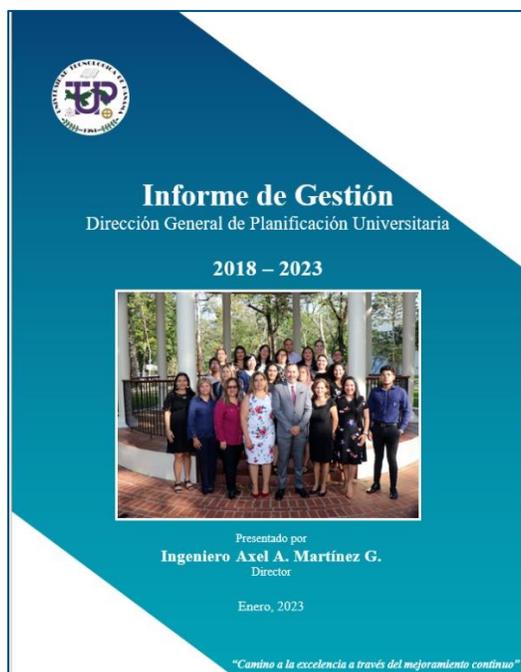
- Adquisición de catorce (14) computadoras integradas EMC 7490 AIO marca DELL, por un valor de B/.20,223.00.
- Adquisición de dos (2) computadoras integradas INTEL CORE I7-10700 I7, Memoria RAM de 16 GB, Disco duro de 1TB SATA, Windows 10 PRO 64 B. DEL 7490AIO, por un monto de B/. 2,779.86.

III. Informes de Gestión

3.1 Informe de Gestión DIPLAN 2018-2023

Este informe recoge los principales logros obtenidos por la Dirección General de Planificación Universitaria en el periodo 2018-2023, por lo que plasma el compromiso de esta Dirección para la consecución de los objetivos de la UTP.

Importante resaltar el liderazgo de esta Dirección para la transformación digital de procesos institucionales alineados al modelo de planificación estratégica implementado, así como haber logrado los máximos períodos de acreditación y reacreditación institucional, con la agencia francesa HCÉRES (cinco años) y con la agencia nacional CONEAUPA (seis años), respectivamente.



Informe de Gestión DIPLAN: 2018-2023.

3.2 Informe de Gestión 2018-2023

El Informe de Gestión 2018-2023, documento elaborado en la Dirección General de Planificación Universitaria, constituye una rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad en general. En dicho informe se hace referencia a aquellos proyectos, gestiones y acciones más relevantes que fueron impulsadas en la administración 2018-2023, con el aporte tesonero y el alto sentido de pertenencia de cada uno de los docentes, investigadores, administrativos y estudiantes de esta institución.



Informe de Gestión 2018-2023.

